



las diferentes parcialidades dinásticas y anti-dinásticas, que unidas hacían la guerra al ministerio, se ponía en movimiento á doce pobres hombres que, lusionados, se creen comandantes de la fuerza ciudadana, todo para dar carácter de imposición á las amenazas que desde otros puntos se dirigían á altísimas instituciones, y se tramaban, en fin, coaliciones, y se urdían conspiraciones con todos los elementos políticos que podían allegar para dar bulto al esqueleto radical.

Así como Venus de la espuma del mar, brotó del seno de tantas intrigas y secretos manejos un ministerio cimbro de pura sangre, ministerio que presidía un hombre que había perdido, al par que la fé, la esperanza de gobernarnos, de hacernos felices, de moralizarnos, de devolver sus fueros á la justicia y su integridad á la Constitución, de restablecer el orden público con su sola presencia y la eficacia de su palabra, de robustecer nuestro crédito y equilibrar nuestros presupuestos, de abrir todas las válvulas de la libertad para hacer de esta desventurada patria un pueblo digno, feliz y rico.

Ni quintas ni matriculas; ni consumos ni impuestos onerosos; la separación de la Iglesia y del Estado es el bello ideal del radicalismo; el jurado el complemento necesario de un artículo constitucional; todo esto y mucho más habían ofrecido desde la oposición, y todo esto y multitud de reformas y mejoras van á realizarse, que nos pondrán en el camino de salvación solo conocido del retirado de Tablada.

Las cosas pasan, sin embargo, de distinta manera.

La Constitución ha sido rota de una manera brutal por los radicales, disolviendo por un golpe de Estado las Cortes, legislando de real orden y conculcando las leyes de una manera sin ejemplo ni precedentes.

La Constitución ha sido violada y los poderes por ella constituidos anulados, quedando de todo punto abolidas las más preciosas garantías de la independencia y de la autoridad del poder legislativo, espresion genuina de la soberanía nacional.

De este modo proceden en el poder los sacerdotes y los depositarios de la integridad constitucional; de este modo se conducen los hampones políticos que solo saben vivir dentro de la esfera oficial y á la sombra del presupuesto. La política radical no se limita á ser poder á costa de la Constitución y á pesar de la Constitución, que bien pudiera serlo con beneficio del país y con la tolerancia del país, si fecunda en resultados los ofreciera inmediatamente, y de tal naturaleza, que disculpara su delito de origen: no es, sin embargo, así.

Ha hecho ya cerca de catorce mil cesantías, sin que se haya detenido en el inmenso recargo que produce en el capítulo de clases pasivas, ni en los entorpecimientos que el servicio sufre, ni en los derechos legítimos adquiridos por muchas de las víctimas al amparo de la ley, sin temor al escándalo que á los ojos del país ofrece ver entregada la administración á manos ineptas, á personas que desde la práctica de los más humildes oficios son trasladadas á las oficinas públicas, á personas condenadas en el tribunal de la opinión pública por inmorales ó faltas quizás más graves, por desconocidas, en fin, cuyo principal título es el de su adhesión á los principales personajes de la comedia política que se representa.

Proyecta y tiene resuelto un viaje de la corte á las provincias del Norte, en la que le espera el espectáculo de un país desolado por la guerra civil, de un pueblo que verá pasar mudo y silencioso á la dinastía, contra la que aún combate.

Se vé obligado el Gobierno radical á sostener sus ilegalidades por medio de préstamos para los que no está autorizado, expresando en sus

despiadadas manos la esponja de la riqueza pública hasta hacerla dar su último duro, y comprometiendo con contratos ruinosos nuestro crédito en el porvenir, hasta el punto que no será extraño intervengan los deudores extranjeros nuestras aduanas, como lo han sido antes por nosotros las del imperio marroquí.

Celosos, sin embargo, de las inmunidades parlamentarias, cuando á su interés conviene, reservan á las futuras Cortes, fruto de las intrigas y de las más descaradas coacciones que decidan sobre la conveniencia del establecimiento del jurado, de la reforma del Código criminal, de la supresion de quintas y matrículas, y otras promesas que, como las del armamento de la milicia en grande escala, comprometerían su poder; pero en cambio usurpan las atribuciones del poder judicial, y arrastran las leyes por el suelo en todo caso y con cualquier motivo que les conviene.

El orden público no es un principio de gobierno, según el Sr. Ruiz Zorrilla; pero para el jefe radical, para el partido que dirige, no hay más principio ni hay más móvil que el de la posesion del poder; este es el alpha y el omega de la política radical, y bajo esta política hoy se encuentra el país sintiendo ya sus desgraciadas consecuencias.

Veinte dias han sido suficientes para demostrar lo que son, lo que valen, lo que quieren los radicales; veinte dias hace que la incertidumbre y el desaliento se han apoderado del capital y del trabajo, y no serán tantos los que pasen sin que nos amenacen cataclismos de más trascendentales consecuencias.

La política radical es el caos, qué brotará de su oscuridad? Solo Dios lo sabe; pero nuestros presentimientos son por demás tristes.

Cada dia se evidencia más y más la debilidad del actual Gobierno para resolver la ininidad de cuestiones que hay pendientes y cuya urgencia es reconocida de todos.

La poca armonía que reina entre los individuos del Gabinete, se ha manifestado en todas las cuestiones de alguna trascendencia; y hay quien asegura, con fundamento, que dentro de dos ó tres dias la crisis se planteará resueltamente. No nos extrañará de ninguna manera, porque siempre hemos creído que los partidos que entran en el poder por sorpresa, y después de haber estado fuera de la legalidad son llamados á representar, no pueden de ninguna manera adquirir en un momento esa homogeneidad tan necesaria en el Gobierno, cuando han sufrido esa anárquica descomposicion que precede á los cambios radicales de la política de un partido cualquiera. Por eso, repetimos, no nos extraña que salgan algunos individuos del actual Gabinete, por no haberse podido poner de acuerdo en las principales cuestiones que deben resolver.

Esa misma debilidad, la indecision que produce la falta de fé en los principios que parecen representar, la falta de carácter de los personajes políticos que hoy figuran al frente de nuestra administración, agravan de dia en dia las más altas cuestiones de nuestra prosperidad y honra.

Así es que, en medio de esta anarquía de principios é ideas, no nos extraña ver discutir la probabilidad de que el monarca ejecute un acto de gravísimas consecuencias, ni nos extraña tampoco, en vista de lo que el Gobierno significa, que la prensa extranjera se ocupe de la cesion de la isla de Cuba, tal vez sin comprender nuestro carácter y sin haber aprendido en nuestra historia que los españoles cedemos antes nuestras vidas que el más insignificante destello de nuestra purísima honra. Bien es verdad, que ni los extranjeros ni los radicales tienen motivos para preocuparse de nuestra honra, que les interesa menos que una tarifa de aduanas á unos, y que un cubierto en el banquete que paga la nación á otros.

Así vamos caminando sin rumbo fijo, abandonados á las circunstancias que nos preocupan ayer, variando por las que nos hieren hoy, dispuestos á cambiar por las que se sucecan mañana; es decir, vivimos al día, como esos perdidos decentes que se ven en las grandes capitales.

¿Se puede seguir así?

La demagogia lanza sus primeras chispas al seno de la sociedad, como una amenaza que realizará pronto, y el Gobierno, lejos de responderle en nombre de la sociedad con energicas medidas que detengan su perniciosa intervencion en nuestras cuestiones, se gualiga con los republicanos cuando él representa una monarquía, es decir, apoya á los republicanos en los comicios, que es lo mismo que decir al rey: «Vamos á hacer uso de la confianza de V. M. para echarlos abajo; ó lo que es lo mismo: «Vamos á votar pasivamente en contra de la monarquía.»

En vista de esa conducta, los partidos más importantes se retraen, porque no es posible que sancionen con la lucha legal el inmoral y traidor Gobierno de una legion de mercenarios; los capitales vuelven á sus arcas para no exponerse á los embates de una liquidacion social que creen próxima; el labrador teme por sus campos y pasa la afanosa vida del que espera á cada momento una catástrofe; el industrial no quiere más que trabajar para el día, porque teme que una huelga ó un incendio eche á perder ó destruya los trabajos que en tiempos normales debia acumular. El pobre y el rico pierden porque trabajo no hay cuando el capital no circula.

¿Qué situación tan brillante la que nos ofrece el radicalismo!

Entretanto, los radicales preparan el viaje de S. M. Quiera Dios que su profunda mirada llegue á ver en el espíritu público la languidez ó el delirio que hoy caracteriza nuestra vida política, merced al Gobierno de los *patres minorum gentium*.

La liquidacion de las operaciones bursátiles del pasado mes de junio ha terminado, en la cual se ha perdido mucho dinero, y algunos su crédito, por no haber podido cumplir sus compromisos. Estas desgracias lamentables las ha originado una alza á última hora inesperada y sin razon de ser, mejor dicho, una *encerrona* escandalosa que hacia tiempo no presenciábamos en la Bolsa, preparada habilidosamente, según se oye en aquel centro, por personas que por su posición se encuentran al corriente de lo que se trata y resuelve en las esferas gubernamentales.

El bombo que se ha dado al comienzo del pago del cupon, el que, según se ha empezado, concluirá de pagarse no sabemos cuándo, y algunas renovaciones de más ó menos importancia, con intereses crecidos, y que no han producido entrada de dinero en las arcas exhaustas del Tesoro, han sido las causas principales de un alza ficticia, pero que ha sido explotada por ciertas individualidades que en la Bolsa se les supone al corriente de los planes financieros, con la ruina de muchas familias.

Pasada la liquidacion que tanto ha costado realizarse, y desvanecidas las ilusiones que se habian hecho concebir del pago del cupon, que se creyó quedaria terminado pronto, al ver que el ministro de Hacienda se negó á aplazar el día señalado del pago, petición hecha por una comision de tenedores de cupones, con el fin de que no hubiese más que un *sorteo* y evitar preferencias y las escándalos mayúsculos que habrán presenciado los que hayan pasado por la calle de la Salud; evaporadas, repetimos, aquellas ilusiones, y realizadas ya las ganancias, la Bolsa ha vuelto á bajar y con tendencia á continuar, operándose poco y con miedo.

Que nos venga después «El Imparcial» con la superchería (y esta sí que es provechosa) de que la Bolsa subia ante el crédito de los Ruizes ministeriales.

Ayer por un error involuntario dijimos en un sueto que nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio Aristegui era individuo de la diputacion provincial de Sevilla, en vez de decir que era diputado á Cortes.

Un periódico ministerial dice, que despues de la reposicion de los ayuntamientos separados en virtud de expediente por la situacion caida, solo falta que sean procesados los funcionarios públicos que hayan violado la ley, cualquiera que sea su categoria.

Nos alegraríamos que esto se llevara á efecto, porque contando con la severidad y rectitud de nuestros magistrados, pronto estarian los radicales á la sombra y no del presupuesto.

Contrastando á un sueto nuestro, aunque sin nombrarnos, por más que nos nombre en otro con siniestra intencion al parecer, porque en esto tiene «La Correspondencia» una especialista

ma galanteria con nosotros, dice el diario noticiero:

«Estábamos bien informados al decir que el ministro de Gracia y Justicia hacia grandes esfuerzos para que la próxima apertura de los tribunales se verificase en el nuevo palacio de Justicia. Es cierto que al contratista de las obras exteriores, según indica un colega, se le adeudaba bastante; pero tambien lo es que recientemente se le han entregado dos libramientos de cantidades de alguna consideracion. Las obras, en vez de suspenderse, continuarán con actividad, y si es posible terminarián para el día de la apertura, como desea el Sr. Montero Rios, esta se verificará donde hemos dicho.»

Ya ve «La Correspondencia» que lo que decíamos era verdad, así como que no contesta á lo capital de lo que indicábamos.

Decíamos en nuestro sueto, y volvemos á repetirlo, que no podrá verificarse la apertura de los tribunales en el Palacio de Justicia, porque las obras interiores ni se han proyectado, ni hemos empezado, ni, finalmente, hay crédito legislativo para ello.

Pues si esto es verdad, ¿á qué viene «La Correspondencia» con una noticia á medias y que en vez de probar lo que decia en otra ocasion, lo que prueba es que ó trata de fascinar al público con una cosa engañosa, ó que defiende servilmente, y de la manera que puede, á un ministro que en esta ocasion no la ha dicho mas que lo que ha parecido conveniente á sus intereses materiales?

Cuando decimos que el diario noticiero es el eco de... pues sí señor, de la opinion y de la prensa.

Varios periódicos de la situacion censuran que el Gobierno haya pensado en el general Ceballos para desempeñar interinamente la capitanía general de la isla de Cuba.

Aunque no indican quién seria mejor para el citado cargo, suponemos que al tachar de reaccionarios á los Sres. Valmaseda y Ceballos querrián que se nombre capitán general de nuestra Antilla otro de ideas más exageradas.

Hasta hoy todos creíamos, y los Gobiernos lo mismo, que á Cuba debian mandarse más que hombres políticos, verdaderos amantes de su país, y militares entendidos. Era preciso que los radicales gobernasen el país, para que éste presenciara escandalizado tales escenas.

Un periódico ministerial asegura que el Gobierno no ha tomado medida alguna contra los que pronunciaron ciertas palabras en la última reunion republicana.

Lo presumimos.

Igual sucederá en Jerez.

Los ataques á la dinastía y á la propiedad quedarán sin castigo mientras los radicales gobiernen.

Esto conviene á sus miras.

«El Eco de España» anuncia que ha puesto un espía al rey para que le siga á todas partes y observe todos sus actos.

Es para lo único que los moderados sirven.

«La Discusion» periódico ministerial, dedica su primer artículo del número de hoy á tratar de la reunion de la asamblea federal, reunion que juzga necesaria porque cree que en ella predominará el elemento más templado del partido republicano, y por consiguiente se condenará la idea del retraimiento y la lucha armada, de la que se mostraron partidarios todos los congregados en el teatro del Circo.

Conocemos el móvil que á «La Discusion» guia en estas exhortaciones, y la manera de pensar que tienen la gran mayoría de los federales con respecto á esta situacion, y por esto tememos que ha de suceder todo lo contrario de lo que el citado periódico espera.

Tal vez nos equivocamos, lo cual seria para nosotros una satisfaccion; pero esperamos que no.

Dice un periódico que el Sr. Zorrilla asegura á todo el mundo que su propósito en las próximas elecciones es alejar á los *bohemos políticos* del campo electoral.

Otro periódico montpensierista le felicita por estas intenciones.

Nosotros tambien nos alegraríamos de que el país retire las pocas simpatías que tenga á los farantes, que toman la política como un modo de vivir y brillar en el mundo.

Pero mucho nos tememos que si el Sr. Zorrilla persiste en este propósito, queden sin venir al Congreso muchos radicales, la mayoría, y casi todos los cimbro.

Nosotros no conocemos otros *bohemos* en la política española.

Lo que nos parece, es que bajo esas palabras del señor ministro de la Gobernacion se encierra el germen de una serie de abusos y de ilegalidades electorales, que han de dejar muy atrás á los cometidos en las últimas elecciones que hizo en España el Sr. Gonzalez Bravo.

El general Córdova ha pedido un crédito extraordinario para terminar la insurreccion carlista.

Así lo dice «El Tiempo.»

¿A quién ha pedido ese crédito el general? ¿Quién puede dárselo? ¿No dicen los periódicos ministeriales que la insurreccion carlista está terminada? Estaremos á la vista de este negocio.

A «El Universal» le sucede lo que á los criados que pasan inesperadamente á la condicion de amos.

Son insufribles por su orgullo y por el desprecio con que tratan á aquellos que antes eran sus iguales.

No hace un mes que los cimbro pisan las alfombras de los palacios, tienen frac y gastan coche del Estado, y ya «El Universal», dándose el aire de aristócrata, llama *desdichados* á los republicanos reunidos en el circo.

Hace un mes «El Universal» se confundía con ellos, y su lenguaje era más propio para los clubs, donde todo pasa, que para la prensa, donde siempre deben guardarse las buenas formas.

Hoy, aunque «El Universal» ha ganado poco en la forma, porque hay hábitos que no se pierden nunca, pretende elevarse sobre aquellos entre quienes siempre anduvo, y hace lo posible porque le crean sensato é ilustrado despreciando desdenosamente las amenazas de los rojos á la sociedad, ó burlándose de sus reuniones.

Razon tienen los republicanos al indignarse por la conducta de sus aliados hace poco.

En «La Correspondencia» de ayer encontramos el sueto siguiente:

«Dice un periódico que anoche se anunciaba la refundicion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA en «El Clamor Público.»

«El Clamor Público» desmiente la noticia en los términos siguientes, que hacemos propios: «No es exacto el rumor propagado acerca de la fusion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA con nuestro periódico, y aun ignoramos qué haya podido dar lugar á él.»

Hay por esos mundos una persona que, utilizando los conocimientos que tiene en la prensa, se ocupa en hacer publicar noticias de esta calaña, con el piadoso fin que desde luego se supone.

Nosotros, que conocemos el origen, las dejaremos circular en adelante, sin rectificacion por nuestra parte, por más que nos reservemos arrancar la careta del que así se ocupa de nosotros.

Y basta.

Hay un colega ministerial, «La Tertulia» de D. Manuel, que siempre lee nuestro periódico al revés.

Supone que nosotros hablamos por nuestra cuenta de abdicacion, cuando lo que hacemos es referir lo que se dice en los círculos políticos sobre esa noticia, y que antes que nosotros han publicado varios periódicos.

Sin embargo, ha debido escocerle alguna cosa cuando saca lo del *ignominioso* convenio de Amorevieta, convenio que, aun cuando *ignominioso*, lo ha aceptado su patrono D. Manuel, y lo ha hecho más *ignominioso* puesto que lo ha ampliado.

Pero lo más celebre de todo, es lo de que el rey recibió del Sr. Ruiz Zorrilla los poderes, con lo cual nos quiere decir que esta señor será el que deba recogerlos, caso de que hubiera abdicacion, como pudiera suceder, á juzgar por lo que están haciendo los cimbro-radicales, y por lo que piensan hacer para llevar adelante su obra.

Los cimbro-radicales han dicho y siguen diciendo: para nosotros el poder, ó con el rey, ó con la república, y hasta con la «Commune.»

El Gobierno se ha propuesto llevar el escándalo y las violaciones de las leyes hasta el último grado.

«La Gaceta» de hoy publica cuatro decretos con fecha 4 de julio nombrando capitanes generales de Granada, islas Canarias, Castilla la Vieja y Baleares á los generales Merelo, Palanca, Caro y Crespo, respectivamente.

La ley electoral dice:

1288 LA INTERNACIONAL

idea de todo esto que digo, y corroborar en nombre de sus amigos, los del Gobierno y los de la comision, esto que dejo afirmado.

Doy gracias al Sr. Presidente y á los Sres. Diputados por la benevolencia con que me han escuchado, rogándoles encarecidamente que no hagan caso de las declaraciones del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y que tengan entendido que nosotros, los Diputados que nos sentamos en estos bancos, queremos ante todo la consecuencia, la libertad igual para todos, el derecho verdadero, la justicia exacta, la razon, la Constitucion cumplida lealmente, con fidelidad estricta, religiosamente, sin esas mistificaciones vergonzantes é hipócritas, con las cuales nunca podemos estar de acuerdo, ni aun en ninguna clase de comenicia, porque por lo mismo que somos francos, leales y decididos adversarios, queremos tambien que nuestros adversarios lo sean de la misma manera, no ocultos y solapados.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA: (Alonso Colmenares): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Alonso Colmenares): Siento que las breves palabras que he dirigido al Sr. Ochoa le hayan producido el arrebató que toda la Cámara ha visto.

El Gobierno de S. M., Sr. Ochoa, está muy dispuesto á practicar la Constitucion leal y sinceramente; está muy dispuesto á respetar todos los derechos que la Constitucion consagra, y á practicarlos, comprendiéndolos, estudiándolos y explicándolos en el sentido más liberal y más lato. Pero yo deseo que el Sr. Ochoa, con alguna más frialdad que la que en este momento tiene, se coloque en el lugar

1289 LAS ÓRDENES MONÁSTICAS

del Gobierno y diga si mereceria los aplausos de S. S. un Gobierno que encontrándose con una legalidad establecida no tuviera inconveniente en alterarla en forma que no fuera la debida. (Agitación.—Un Sr. Diputado: Entonces, ¿para qué la proposicion?)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, Sres. Diputados.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Alonso Colmenares): Que prescindiere, digo, de la ley sin hacer manifestaciones semejantes á las que yo he tenido el honor de expresar hace poco rato.

Peró el Sr. Ochoa dice que no es exacto lo que yo he expuesto relativamente á la existencia de esa legalidad; y me voy en la precision, por decoro propio y por decoro del Gobierno, de leer á S. S. la ley sancionada por las Cortes Constituyentes en 19 de Junio de 1869; es decir, bastantes días despues de promulgada la Constitucion de ese mismo año.

«Las Cortes Constituyentes de la Nacion española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo único. Todos los decretos que el Gobierno provisional dictó y publicó desde su instalacion hasta la de las Cortes Constituyentes, como Poder legislativo, en el ejercicio de la soberanía de que estaba investido por la revolucion de Setiembre, se tendrán y obedecerán como leyes, mientras las Cortes no decreten su reforma ó derogacion.»

Sabe muy bien el Sr. Ochoa que entre los decretos á que se referia esta ley aparece con el carácter de ley el decreto dictado en 12 de Octubre de 1868, en que se acordó la supresion en la Peninsula é islas adyacentes, de la orden regular llamada *Compañía de Jesús*, cerrándose en el término de tres dias todos sus colegios é institutos, con ocupacion de temporalidades, á cuyo efecto se comunicarán

1292 LA INTERNACIONAL

dual ó colectivamente á las Cortes, al rey y á las autoridades locales.

Art. 110. Las Cortes, por sí ó á propuesta del rey podrán acordar la reforma de la Constitucion, señalando al efecto el artículo ó artículos que hayan de alterarse.

Art. 111. Hecha esta declaracion, el rey disolverá el Senado y el Congreso, y convocará nuevas Cortes, que se reunirán dentro de los tres meses siguientes. En la convocatoria se insertará la resolucion de las Cortes de que habla el artículo anterior.»

El Sr. OCHOA (D. Cruz): Pido que, se lea tambien el art. 22 de la Constitucion.

El Sr. SECRETARIO (Barrio Mier): Dice así:

«No se establecerá ni por las leyes ni por las autoridades disposiciones alguna preventiva que se refiera al ejercicio de los derechos definidos en este título. Tampoco podrán establecerse la censura, el depósito ni el editor responsable para los periódicos.»

El Sr. OCHOA (D. Cruz): Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. OCHOA (D. Cruz): Sr. Ministro de Gracia y Justicia, mal digo, Sres. Diputados, todos vosotros habeis entendido bien; el Gobierno creó que no lo ha entendido peor; sin embargo, insiste en hacer creer que no lo ha entendido; todos vosotros habeis entendido que es lo que significa nuestra pretension. No se trata de hacer una ley, Sres. Diputados, porque no hace falta, dados los preceptos de la Constitucion; no se trata de presentar una proposicion que tenga los trámites de una proposicion de ley; no, Sres. Diputados; se trata de que el Congreso haga una declaracion de que ese Gobierno, de que todos los Gobiernos

1285 Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS

arte del discurso que he querido pronunciar, y que no he pronunciado en virtud de los recados y exhortaciones que se me mandaban de todos los lados de la Cámara, hubiera sido la demostracion, en mi sentir más cumplida, de que no es exacto el concepto que ha emitido el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Siento que los límites que en una rectificacion me traza el Reglamento no me permitan demostrar á S. S. que esto que digo es verdad. Y si no, ¿por qué S. S. y sus compañeros que están en ese banco, que se han metido á definir la moral pública, no han hallado para romper «La Internacional» un precepto de esos decretos en virtud del cual toda discusion era concluida? ¿Por qué no habeis dicho que era una asociacion que venia del extranjero, y que como tal no podia subsistir en España, y dabais por terminada toda discusion, sin metros á dar definiciones de la moral que os han puesto en ridículo varias veces?

Además, Sres. Diputados, sobre la Constitucion hay algo? ¿No es la Constitucion el Código fundamental? ¿No es la Constitucion superior á toda ley, anterior y posterior? ¿Pueden existir en un país dos Constituciones diferentes, como serian esos decretos convertidos en leyes? ¿Se cree el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que hay una especie de Constitucion distinta para una clase de españoles, es que se ha hecho la reforma de la Constitucion, y no es así. ¿No están en la Constitucion preceptuados los trámites en virtud de los cuales se puede reformar la Constitucion? ¿Se han cumplido esos trámites?

¿Cómo? ¿Quiere el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en nombre del Gobierno, buscar un escape en esta cuestion? Pues sepa S. S. que los Diputados carlistas lo que queremos de los adversarios es consecuencia, derechos iguales, justicia

«Cometen los delitos de amenaza ó coacción indirecta:»

Todo funcionario, desde ministro de la Corona inclusive, que haga nombramientos ó separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la administración, ya correspondan al Estado, á la provincia ó al municipio en el período desde la elección hasta después de terminada la elección, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima...

Este artículo está demás desde hoy. Para el Gabinete no existen leyes.

«El Universal» le parece inocente nuestro periódico é insoportable su lectura. «El Universal» debía guardar silencio; á nosotros nos ha parecido siempre un periódico honroso y sin embargo no se lo hemos dicho nunca.

Por un periódico ministerial, nada menos, sabemos que los carlistas son muy afortunados en Cataluña.

Dice así: «La sorpresa de Reus: acción honrosa, aunque desgraciada, y las operaciones de Tristany, afortunado hasta hoy en sus empresas...»

«Si las empresas de Tristany son hasta hoy afortunadas, qué tal serán las del general Baldrich?»

Esta fortuna que ahora lisonjea á los carlistas, será la causa de que la «Gaceta» guarde silencio sobre las operaciones de nuestras tropas en el Principado catalán.

«¿A qué habrá ido el general Baldrich?»

El movimiento de empleados empieza á producir sus naturales efectos.

De Valladolid se ha anunciado que la estafeta que contenía la correspondencia de Madrid se ha caído en la vía, ignorándose el punto en que ha tenido lugar la pérdida.

Esto es lo último que nos quedaba que ver en el ramo de Correos.

Los intereses del país se han tomado aquí á juego, por lo visto.

Las contestaciones de «El Imparcial» á «El Debate», en la cuestión que estos dos colegas sostienen acerca de la conducta y gestión administrativa del señor ministro, por sorpresa, de Ultramar, han disgustado profundamente á otro periódico ministerial que las encuentra algún tanto oscuras, y dice que no caben distintos ni subterfugios en esta cuestión, por lo cual quiere que «El Imparcial» conteste categóricamente, que las reformas prometidas para la isla de Cuba se harán, porque no para otra cosa ha sido nombrado ministro el radical ex-moderado Sr. Gasset.

Si el no hacer las reformas que el partido radical ha ofrecido, puede poner en peligro de perder su cartera al Sr. Artme, esté seguro el diario á que aludimos que las reformas se harán aunque hubieran de perderse Cuba y Puerto Rico.

Tal es la afición que la tiene el antiguo modesto empleado de una situación moderada.

Expedidos por el ministerio de Estado publica hoy la «Gaceta» los siguientes decretos:

«Admitiendo las dimisiones de los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios del reino unido de la Gran-Bretaña é Irlanda, D. Manuel Raneés y Villanueva, marqués de Casa-Laiglesia, de Alemania, D. Juan Antonio Rascón, conde de Rascón, y de Bélgica y los Países Bajos, D. Adolfo Paxós; y nombrando para dichos cargos, respectivamente, á D. Segismundo Moret, D. Patricio de la Escosura y D. José Antonio de Aguilár.

Por el ministerio de la Guerra se publican los siguientes:

«Relevando del cargo de capitán general de Granada, á D. José de Salazar, y nombrando para este cargo á D. José Merelo y Calvo; nombrando capitán general de las islas Canarias, á D. Carlos Palanca y Gutiérrez; de Castilla la Vieja, á D. Pedro Caro y Ripoll, y de las islas Baleares á D. Romualdo Crespo.

Por el ministerio de Marina se publica el siguiente: «Nombrando vocal de la junta de redacción de las ordenanzas generales de la Armada, al contratante D. José María Alvarado y Boldan.»

Se anuncia para el domingo una manifestación de los republicanos intrínsecos:

«He aquí los lemas que se leerán en los banderines federales:»

«Viva la república.» «Guerra á muerte á los resellados y á los traidores á la causa republicana.» «Paso á los derechos del hombre.» «Viva la Asociación internacional de trabajadores.» «Viva España libre.» «Abajo el extranjero.»

Si aquí hubiera Gobierno se prohibiría alguno de los citados lemas; pero como el desorden impera, por desgracia, debemos prepararnos para presenciar nuevos escándalos y escuchar toda clase de gritos sediciosos.

La tranquilidad pública está á punto de convertirse en un mito.

Un periódico radical, «La Tertulia», llama á S. M. el rey duque de Asta.

Así le nombran los moderados y los federales.

«¿Por qué hablarán así los radicales, si aún no están en la oposición?»

A tristes consideraciones se prestan los detalles que da una correspondencia de la Habana dirigida á «El Diario Español.» Grave es el asunto que viene á aumentar los peligros que há mucho tiempo venimos señalando, y que, á no dudarlo, seguirán empañando la gloria de la nación española, gloria que solo unos cuantos traidores que se llaman filibusteros pueden desgarrar poniendo en juego todos sus amaños y asechanzas desde aquella preciosa Antilla hasta la Península, desde la Península hasta el extranjero.

Se trata de una cuestión de honra, que el Gobierno, cualquiera que sea su bandera política y sus intenciones, debe examinar muy detenidamente si no ha de sufrir y padecer menoscabo lo que hay de más preciado para una nación, su dignidad.

Es el caso que el general Bambeta ha estado (como ya comunicó el correo) en la bahía de aquella ciudad á bordo de un buque americano, y que, habiendo pedido su extradición la primera autoridad, el Gobierno de los Estados-

Unidos se ha negado á otorgarla, faltando en ello á sus palabras de simpatía y benevolencia hácia nuestros intereses en aquellas aguas, al derecho internacional y á todas las reglas de amistad y cortesía que deben ligar á los pueblos cultos y civilizados.

Pero no es esto solo; el buque filibustero «Edgard Stuart», que más de una vez ha intentado alijar en aquellas costas dejando á los insurrectos auxilios de hombres, municiones y viveres, y que aprehendido ó detenido en Jamaica, había sido puesto luego en libertad, no sabe por qué amañada razón, ha aparecido en Aspinwall, y los Estados Unidos lo han reclamado y lo van á llevar á su tierra para juzgarlo.

Es decir, que va á correr la misma suerte que el «Virginio» y el «Hornet», quedando su tripulación libre y exenta de toda responsabilidad, y el juicio de los hechos que hayan llevado á cabo para fomentar la guerra cubana á merced de una nación que es hostil, políticamente hablando, á nuestras instituciones, y que lo demuestra con sus actos en la honrosa y legítima causa que allí sostenemos.

«Repetidos que el Gobierno debe fijar su atención en asunto de tanto interés, poniendo los medios que el caso exija para ser resuelto dignamente, y esto en el caso que compromisos especiales no se le impidan, pues de suceder esto, debe confesarlo y retirarse del poder para no ser un obstáculo á las soluciones que desean los que antes que todo aman la honra, la integridad y buen nombre de la patria.»

Por casualidad, oímos días pasados el siguiente diálogo entre un senador radical y un empleado del ministerio de la Gobernación.

El senador. Necesito que tal destino se dé á D. N. T., mi amigo mío y enemigo irreconciliable de Sagasta.

Empleado. Pero señor senador, mire usted que ese individuo que Vd. me recomienda es republicano.

No importa; dispone de bastantes votos, y estos serán en contra de los sagastinos.

Entonces se va á estender la credencial. Histórico.

Ahoran nuestros lectores harán los comentarios que juzguen oportunos.

Al pasar ayer S. M. el rey por la calle de Alcalá, un individuo dió un viva á la república que le valió ser conducido á la prevención por los individuos de orden público.

La frecuencia con que estas escenas se repiten y el descaño con que se insulta á las instituciones no pueden menos de llamar seriamente la atención de las gentes que se creen, con razón fundada para ello, en plena situación republicana.

Algo más de esto se ha de ver en esta situación radical.

Los ministros han terminado ya sus grandes ocupaciones. El país no tiene necesidad de grandes cuidados, porque la cuestión del personal ha terminado ya.

El consejo de ministros desde mañana tendrá lugar un día sí y otro no.

Esta tercera permitirá á los Gasset-Echeagaray y Martos ir á lucir sus coches á los paseos públicos.

Para lo que hacen, más vale que no se reúnan jamás en consejo.

Un diario semi-republicano-ministerial, dice con motivo del viaje del rey á las provincias: «Volverá por estos lugares el regío viajero?—Hay diferentes opiniones sobre este punto.»

Nosotros creemos firmemente que sí. Crearán lo mismo los ministeriales?

Ya no se dedican únicamente los radicales á utilizar su provecho propio los donativos benéficos, los pinares del Estado, las contratas de tabacos y otras cuantas cosas que en otra época de su dominación se apropiaron. Ahora parece haberse descubierto que hay quien cree una insignie tontería que los ahorros de los presidiarios que extinguen sus condenas estén improductivos y aguardando el día en que pasen á sus verdaderos dueños, por lo cual parece se piensa en dar á estos intereses otro destino del que tienen, faltando á la ley é incurriendo en un delito que el Código penal castiga severamente.

¿Se dará motivo para una nueva sabatina?

Es divertido oír hablar á los cimbro de moralidad y economías. La primera la desconocen por completo, y las segundas las entienden suprimiendo destinos de cuatro y seis mil reales, y creando en su lugar otros de veinte y treinta mil.

El país paga.

«No se hará ningún empréstito sin que se voten al mismo tiempo los recursos necesarios para pagar sus intereses.» Esto dice la Constitución.

Ahora bien: ¿Pueden decirnos los periódicos ministeriales cuando se han votado los recursos necesarios para pagar los intereses del empréstito llevado á cabo con el mayor sigilo por el Sr. Ruiz Gomez?

Dice «El Diario» de Reus: «Contábase ayer que el proyecto de los carlistas al entrar en esta ciudad era muy vasto, y que la partida de dinero que habrían exigido, caso de dominar la población como pensaban, se había ascendido á 100.000 duros, habiendo exigido solo al momento 4.000, á fin de tener reunidos los una; otros contribuyentes y dar el golpe decisivo.»

También dice el mismo periódico: «De cada día se va notando la gran falta de una esquisita vigilancia en el interior de las poblaciones, pues es bien sabido que los carlistas son advertidos del menor movimiento de las tropas, burlando la mayoría de las veces las operaciones que estas verifican.»

Ambas noticias las creamos, pues ni los carlistas supieron nunca hacer otra cosa que rapinar miles de duros, ni los radicales cuando gobiernan saben hacer otra cosa que desarreglarlo todo, inclusa la vigilancia, no ya en las poblaciones, sino también fuera de ellas.

«Manana terminarán las sesiones de la Económica Matritense hasta 1.º de setiembre, repartiéndose los premios á las Memorias presentadas á concurso en 1871-72.»

Han sido nombrados directores de institutos: D. Pedro Ignacio Camero, del de Málaga; D. Gaspar Molina Capel, del de Almería; y D. Carlos Botella, todos cateáticos de los respectivos establecimientos.

Ayer ha tomado posesión el director de Agricultura, señor Fontanals, ex-senador del reino.

Han sido declarados cesantes los delegados de los bancos de emisión y descuento, por supresión de estos, los señores D. Rafael Fiol, del de Santander; D. Antonio María Fernández, del de Bilbao; D. José Euzarola del de Peral, del de San Sebastián; D. Manuel Cabrera y Enjuto, del de Reus; D. Juan José Niño, del de Zaragoza; D. Agustín Arbox, del de Orense; D. José Torres Benítez, del de la Coruña; D. Manuel Sierstada, del de Pamplona; D. Eusebio Turner y Carbó, del de Jerez de la Frontera; D. Eduardo Ma-

ferentes medios con los cuales obtendrá 32 millones sobre las primeras materias, y confía que más adelante será auxiliado por otras naciones.

La discusión queda pendiente para mañana. VERSALLES 3 (noche).—Asamblea nacional.—Siguiendo el Sr. Thiers su discurso en defensa del impuesto sobre las primeras materias, dice: «Esta es la causa que tenemos y queremos estar en buenas relaciones, no nos suscitara dificultades. (Murmullos en los bancos de la derecha.) No he sido yo, exclama el orador, el que ha hecho esta gran potencia. Fue una falta, sin duda alguna, pero esta falta debemos respetarla si queremos la paz.»

El Sr. Buffet, ex-ministro imperialista, contesta al Sr. Thiers. Mañana continuará el debate. Y en el 1.º de setiembre. AMBERES, 3.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 29. El portugués, á 41 3/4. AMSTERDAM, 2.—En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 español, á 30-05. El portugués á 41 3/4. P. STU, 2.—Los periódicos dicen que en el próximo Parlamento el partido Deak tendrá una mayoría de dos terceras partes sin los croatas, y de tres cuartas partes contando con estos. Hasta ahora resultan elegidos 202 deakistas y 112 diputados de oposición. El partido Deak ha triunfado en 30 circunscripciones. NUEVA-YORK, 3.—Confírmase la noticia de que el vapor «Pannoy» desembarcó en las costas de Cuba 500 filibusteros y material de guerra, y se asegura que el buque fué incendiado. El cargamento cayó en poder de las tropas españolas. El jefe de la expedición fué muerto, y una gran parte de los que le acompañaban fueron pasados por las armas. Un buque corsario de los rebeldes cubanos armado de cuatro cañones ha sido señalado cerca de la isla de Cuba.

rolto, de Vitoria; D. Andrés Mätheu y Chapuz, de las Baleares.

Han sido nombrados delegados de los ferro-carriles de Barcelona á Francia, por Figueras, y de la compañía de la línea de Urgel, D. Juan Fernández de Velasco, y de las demás líneas de ferro-carriles de Ciudad-Real á Badajoz y la Iberia de riegos, D. Luis Valle.

Recuerda un colega la acertada disposición que dió el Sr. Galdá cuando fué alcalde de Madrid, mandando restaurar las fachadas de las casas, y habia de la conveniencia de que se reproduzcan en bien del ornato y de las clases trabajadoras.

Por real orden de 30 del pasado mes, se dejó, por esta sola vez la ciudad de diez y seis años como limite menor de la que han de tener los aspirantes á las plazas de telegrafistas.

El ayuntamiento de Góndiz anuncia que tratándose de establecer para 1.º de octubre una facultad libre de derecho en dicha capital, los doctores en jurisprudencia que aspiren á ser catedráticos presentarán en el término de quince días instancias documentadas y que acrediten sus méritos, debiendo ser preferidos en igualdad de circunstancias los que residieren en aquella ciudad.

«La Regeneración» niega que los carlistas armados vayan desapareciendo, y tiene por cosa cierta que sus correccionarios continúan en muchas provincias sosteniendo la lucha.

Supone «El Pensamiento» que en el seno del ministerio han empezado á dibujarse dos tendencias, que no tardarán en producir amargos frutos para el Gobierno, estando representadas una por el Sr. Echeagaray, y la otra por el Sr. Ruiz Gomez.

Desde 1.º de actual, el cuerpo de orden público de Madrid ha quedado sujeto al descuento general que sufren los empleados civiles.

Los habitantes de Jerez han acordado: la organización y armamento de los vecinos honrados por barrios, calles y manzanas; el aumento de la guardia municipal hasta el número de 150 individuos, y el de la rural hasta el de 200 montados, con una organización semejante á la de la guardia civil; y levantar un empréstito para construir un cuartel para las fuerzas de la guarnición ó construirlo por suscripción voluntaria.

La empresa del teatro Nacional de la Opera tiene ajustados á la orquesta y coros para la temporada que principiará en los primeros días del mes de octubre próximo.

Por el ministerio de la Guerra se ha pedido al de Hacienda conceda un crédito extraordinario para atender á las necesidades de la actual campaña.

Leemos en «La Correspondencia»: «Lejos de confirmarse la noticia de la desaparición de «La Prensa», como anunció otro periódico, sabemos que nuestro apreciable colega cuenta con sobrados elementos de vida, de lo cual nos alegramos á muy de veras.

La mayor parte de los senadores y diputados de la última legislatura han abandonado ya á Madrid. El salon de conferencias va estando ya muy desanimado.

Parece decidido que el rey saldrá de Madrid del 15 al 20 del actual. Le acompañarán los ministros de la Guerra y Marina, y durante algunos días también el presidente del Consejo, Sr. Ruiz Zorrilla, como hemos dicho.

Ayer fué el nonagésimo sesio aniversario del establecimiento de la república norteamericana.

Cabos atados.—Una advertencia: Ayer habrán visto Vds. una gaceticilla sobre el origen del cancan. Se supone que los progresistas cancanistas de que allí se habla son los que se empeñan en usar ese illustre nombre sin hacer otra cosa que deshonrarlo con sus actos.

«La Nación» habla de una gota de aceite que se sumerge hasta el fondo de las aguas. Vaya una ensalada radical.

Se ha declarado una huelga de zapateros. Vaya un desgraciado. Ahora que los radicales empuzaban á calzarse. Ya no se pueden poner las botas.

Empieza á hablarse de quien ocupará el arzobispado de Toledo. No veo dificultades en este asunto. ¿Para cuándo guardáis á D. Vicente Rodríguez, señores radicales? Concedásele el arzobispado y un capelo.

La perra de D. Manuel Zorrilla sigue dando lugar á grandes cuestiones. Hasta «El Imparcial» publica un suelto lleno de indignación sobre el perro de D. Manuel.

Este cuadrúpedo por lo visto inviolable. Afortunado el can que tenga la dicha de ser su esposo. Ahí tienen Vds. una perra que se ha hecho célebre.

Los ministros no celebran ya consejo todos los días. Pero la causa verdadera es que ya no queda ni un primo de ministro sin destino.

El reparto del turron parece haber terminado. Ahora á disfrutarlo, hijos.

Dicen que de la isla de Cuba han preguntado quién era el ministro de Ultramar. Esto no es extraño. Hay en Madrid quien no sabe ni su nombre.

Por fortuna piensa exhibirse en el próximo viaje de S. M. á las provincias.

No te compungas que ya no vas. Acabo de leer que el Sr. Gasset no acompañará ya á su majestad.

Esto es horrible. El señor ministro tenia ya dispuesto el equipaje y algunos discursos que iba á pronunciar á los vascoagados, compuestos en la imprenta de «El Imparcial».

¡Tan jóven y tan desgraciado.

A los banistas. Acaba de publicarse un libro que ha de ser de gran utilidad para estos, y que es una resena de los establecimientos balnearios y banos de mar situados en las provincias del Norte de España y del Mediodía de Francia.

Creemos indispensable este libro á todos los que acostumbraban á viajar en este tiempo, y á aquellos que tienen que tomar banos por necesidad; pues en él encontrarán cuantos datos necesita un banista.

La escasez de esta clase de libros en España hace más necesario el de que nos ocupamos, y creemos que convenido el público de su utilidad, no tardará en ser adquirido por todos los viajeros.

Este interesante tomo, comprende: El nombre de los establecimientos balnearios. Situación topográfica de la localidad. Composición química de las aguas. Enfermedades á cuyo tratamiento se aplican. Estaciones ferrugineas que sirven los banos.

Medios de comunicación entre las mismas y las localidades ó establecimientos balnearios. Precio de transporte por persona. Condiciones de las fontas que en ellas existen, y de los alojamientos secundarios.

Precios en moys y otros. Duración de la temporada, indicando la fecha en que comienza y termina en cada establecimiento.

Por último, una tabla analítica de las aguas, un índice alfabético de los establecimientos balnearios, y las localidades donde se pueden tomar banos de mar, dando acerca de ellos analogas noticias respecto á los minerales.

También se ha ilustrado el todo con una carta de las líneas ferrugineas, indicadas, y de los establecimientos y banos de que se hace mención en la Resena.

Dicho libro se vende á 2 rs. en las principales librerías.

Circo de Price. El baile en que toman parte Mlle. Lamoureux y Mr. Soria es una gran novedad que continúa mereciendo el favor del público y su atención al circo ecuestre de Price, templo del buen gusto y de la moda.

Sentimos que su empresario haya suspendido las representaciones de la graciosa y tan aplaudida «Cinderela», que, según anuncia, se reproducirá por las tardes de los días festivos. Mucho, muchísimo nos divertiría la pantomima infantil con sus curiosos episodios, y desearíamos que de vez en cuando la caprichosa del referido circo le diera caida en las representaciones de noche, pues tiene la seguridad de su aceptación.

Ha llegado á nuestra noticia que Mr. Price, deseoso siempre de hacer algo que redunde en agrado del público, é impulsado por una idea filantrópica, ha pensado en proporcionar á los niños pobres de las escuelas de Beneficencia de esta villa un rato de recreo dando una función de convite á los varios establecimientos de párvulos, regalo de valor fabuloso para las tiernas criaturas, inocentes y desgraciadas víctimas de la adversidad.

En esta función, en que se representará «Cinderela» por niños, los artistas ecuestres niños, y el público será niño, ellos se entenderán perfectamente entre sí, y las muchas personas y familias que no han podido aun satisfacer su deseo de ver el referido espectáculo, disfrutarán así de un doble solaz.

El pensamiento es delicado y merece un voto de gracias que somos los primeros en tributarle.

Jardines del Retiro. Como ayer anunciamos, la junta general de señoras del barrio de Salamanca, encargada de allegar recursos para soldar el crecido descubierto en que se encuentra el pago de las obras de la iglesia de la Concepción, sita en dicho barrio, ha dispuesto dar una función en los jardines del Buen Retiro con tan piadoso objeto, el martes 9 del corriente.

He aquí el programa de la función: Primera parte.—1.º Sinfonía, El poeta y el paisano, de Suppe.—2.º Primera época de la aplaudida revista de teatros, original de los Sres. Liern, Acebes y Rubio, titulada: «El teatro en 1876».—3.º Sinfonía, Dinorah, Meyerbeer.—4.º Sinfonía, Guillermo Tell, Rossini.—5.º Segunda época de la revista de teatros.

Segunda parte.—Baile.—1.º Wals, Teresa, Valdenfield, 2.º Rigodone, Offenbach.—3.º Polka Mazourka, Los Bosques, Valdenfield.—4.º Descaño de 20 minutos.—5.º Wals, Venus, Gungl.—6.º Polka, Kuka, Seiffert.—7.º Rigodone, Zvervald.—8.º Final, Walses, Flor de Nieves, Strauss.—9.º La banda de música es la del primer regimiento de ingenieros, y estará dirigida por el acreditado profesor señor Maymó.

No se venden por separado las butacas para la función de teatro, sino que estarán á disposición del primero que las ocupe.

Los billetes estarán de venta en el despacho del teatro, café Suizo y casa del Sr. Lhardy. El precio de cada uno será 20 rs.

Nomenclatura simbólica-volátil critica-fantástica de la mujer en sus diferentes edades.

Desde que nace hasta los seis años, Pichona. Desde los seis años, hasta los diez, Mariposa. Desde los diez hasta los dieciséis, Pollina. Desde los dieciséis hasta los veinticuatro, Paloma. Desde los veinticuatro hasta los treinta, Codorniz. Desde los treinta hasta los cuarenta, Coltura.

De cuarenta á cincuenta, Gallina. De cincuenta á sesenta, Pava. De sesenta á setenta, Pava real. De setenta á ochenta, Lechuza. De ochenta á noventa, Cigüeña. De noventa á cien años, Dos leguas de depare buena.

Ahora hagamos nosotros la del hombre. Desde los seis años hasta los diez, Pollnito. Desde los diez á los dieciséis, Pollo. Desde los dieciséis y siete á los veinticuatro, Pollancón. A los treinta, Galló. A los cuarenta, Cotloron. A los cincuenta, Coscón. A los sesenta, hace la rueda y se convierte en Pavo. A los setenta, no hay de qué, ni del moco puede ya tirar.

ULTIMA HORA.

La reunion que han celebrado esta tarde los hombres del partido constitucional, ha sido tan numerosa como escogida. El manifiesto redactado por el Sr. Aya fue acogido con grande entusiasmo, no tan solo por su estilo, sino también por las ideas que enuncia, y estamos seguros que no podrá menos de hacer mucho eco en la opinión pública.

Es uno de esos documentos en que no solo habla la cabeza del político, sino también el corazón del patriota, y donde se pinta con noble franqueza la situación del país.

Después de su lectura, varios señores pidieron la palabra y se pronunciaron notables discursos de los que nos ocuparemos mañana detenidamente, pudiendo asegurar que el manifiesto de la comision redactado por el Sr. Aya, fué aprobado por unanimidad.

Aun cuando á los radicales no parece preocupar mucho la reunion del partido constitucional, no han dejado de mostrar grande interés en procurar saber lo que acordaba la reunion y si el acuerdo era unánime ó no, pues creían que había división; pero se han llevado un solomne chasco, y más se lo llevarán cuando lean el manifiesto.

Esta tarde se decía que la division del partido federal es cada día más profunda, hasta el extremo de que los rojos piensan pasar á obras.

BOLSA

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al comado, á 26-55. Idem id. exterior, 00-00. Obligaciones de ferro-carriles de 4.2000 rs., á 526-0. Idem id. de 20.000 rs., á 00-00. Bonos del Tesoro de 4.2000 rs., 6 por 100 interés anual á 72-00.

Idem en cantidades pequeñas, 73-75. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 80-15. Billetes hipotecarios del Banco de España, á 00-00. Acciones del Banco de España, á 190-00. Londres, á tres meses fecha, á 48-75. París á ocho días vista á 5-11.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las 9.—La liquidación social.—El Fama, ó la Hija del Fuego.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—El teatro en 1876.—Baile.—Infermerías por la banda de ingenieros. Manana habrá concierto.

SALON ESCLAVA (Pasadizo de San Gines).—A las 9. Pablo y Virginia.—El Pejeillo.—Una Vieja.

CIRCO-TEATRO DE PRICE.—A las 9.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los famosos indios Rajar y Samjó, y además los aplaudidos primeros artistas Mlle. Luisa Lamoureux y Mr. Alfred Soria.

MADRID.—1872.

IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ, Corredera Baja, num. 43.

EXTRANJERO.

VERSALLES 2 (noche).—Se ha elegido la comision que ha de emitir dictamen sobre el tratado entre Francia y Prusia, y ha resultado favorable al mismo casi por unanimidad.

Continuando el debate sobre los proyectos de Hacienda, el Sr. Thiers reivindica para Francia el principio de la libertad fiscal y expone los di-

El Sr. Buffet, ex-ministro imperialista, contesta al Sr. Thiers. Mañana continuará el debate. Y en el 1.º de setiembre. AMBERES, 3.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 29. El portugués, á 41 3/4. AMSTERDAM, 2.—En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 español, á 30-05. El portugués á 41 3/4. P. STU, 2.—Los periódicos dicen que en el próximo Parlamento el partido Deak tendrá una mayoría de dos terceras partes sin los croatas, y de tres cuartas partes contando con estos. Hasta ahora resultan elegidos 202 deakistas y 112 diputados de oposición. El partido Deak ha triunfado en 30 circunscripciones. NUEVA-YORK, 3.—Confírmase la noticia de que el vapor «Pannoy» desembarcó en las costas de Cuba 500 filibusteros y material de guerra, y se asegura que el buque fué incendiado. El cargamento cayó en poder de las tropas españolas. El jefe de la expedición fué muerto, y una gran parte de los que le acompañaban fueron pasados por las armas. Un buque corsario de los rebeldes cubanos armado de cuatro cañones ha sido señalado cerca de la isla de Cuba.

rolto, de Vitoria; D. Andrés Mätheu y Chapuz, de las Baleares. Han sido nombrados delegados de los ferro-carriles de Barcelona á Francia, por Figueras, y de la compañía de la línea de Urgel, D. Juan Fernández de Velasco, y de las demás líneas de ferro-carriles de Ciudad-Real á Badajoz y la Iberia de riegos, D. Luis Valle. Recuerda un colega la acertada disposición que dió el Sr. Galdá cuando fué alcalde de Madrid, mandando restaurar las fachadas de las casas, y habia de la conveniencia de que se reproduzcan en bien del ornato y de las clases trabajadoras. Por real orden de 30 del pasado mes, se dejó, por esta sola vez la ciudad de diez y seis años como limite menor de la que han de tener los aspirantes á las plazas de telegrafistas. El ayuntamiento de Góndiz anuncia que tratándose de establecer para 1.º de octubre una facultad libre de derecho en dicha capital, los doctores en jurisprudencia que aspiren á ser catedráticos presentarán en el término de quince días instancias documentadas y que acrediten sus méritos, debiendo ser preferidos en igualdad de circunstancias los que residieren en aquella ciudad. «La Regeneración» niega que los carlistas armados vayan desapareciendo, y tiene por cosa cierta que sus correccionarios continúan en muchas provincias sosteniendo la lucha. Supone «El Pensamiento» que en el seno del ministerio han empezado á dibujarse dos tendencias, que no tardarán en producir amargos frutos para el Gobierno, estando representadas una por el Sr. Echeagaray, y la otra por el Sr. Ruiz Gomez. Desde 1.º de actual, el cuerpo de orden público de Madrid ha quedado sujeto al descuento general que sufren los empleados civiles. Los habitantes de Jerez han acordado: la organización y armamento de los vecinos honrados por barrios, calles y manzanas; el aumento de la guardia municipal hasta el número de 150 individuos, y el de la rural hasta el de 200 montados, con una organización semejante á la de la guardia civil; y levantar un empréstito para construir un cuartel para las fuerzas de la guarnición ó construirlo por suscripción voluntaria. La empresa del teatro Nacional de la Opera tiene ajustados á la orquesta y coros para la temporada que principiará en los primeros días del mes de octubre próximo. Por el ministerio de la Guerra se ha pedido al de Hacienda conceda un crédito extraordinario para atender á las necesidades de la actual campaña. Leemos en «La Correspondencia»: «Lejos de confirmarse la noticia de la desaparición de «La Prensa», como anunció otro periódico, sabemos que nuestro apreciable colega cuenta con sobrados elementos de vida, de lo cual nos alegramos á muy de veras. La mayor parte de los senadores y diputados de la última legislatura han abandonado ya á Madrid. El salon de conferencias va estando ya muy desanimado. Parece decidido que el rey saldrá de Madrid del 15 al 2

DIARIO Y GÜIA DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA LUCIA, virgen.

MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:
Carne de vaca, de 13'50 a 16 pesetas la arroba; de 0'64 a 0'88 la libra, y de 1'39 a 1'91 el kilogramo.

Patatas, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba; de 0'08 a 0'08 la libra, y de 0'13 a 0'17 el kilogramo.
Aceite, de 14 a 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 a 0'60 la libra, y de 1'04 a 1'15 el decálitro.

NOTA.—Reses degolladas ayer.
Vacas, 136
Carneros, 288
Ternezas, 97
Corderos, 388
Cabritos, 17

TOTAL, 843
Peso en libras, 83.799.—Idem en kils., 38.560.47

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with 2 columns: PUNTOS DE RECAUDACION and Plas. Céntis. Rows include Toledo, Segovia, Atocha, Alcalá, Bilbao, Estación de Mediodía, Idem del Norte, Diligencias y correos, Matadero, Idem ganado de cerda, and TOTAL.

Ayer, según los partes recibidos, no llovió en ninguna provincia.

SEÑALAMIENTOS.

Dirección de la Caja general de Depósitos.
Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 6 de Julio, de diez días de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1877, números 5 y 6 de sorteo, que comprenden, las carpetas 781 a 90 y 31 a 33 de señalamiento.

Tesorería central de la Hacienda pública.
Billetes del Tesoro.

El día 6 de Julio, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último, cuyas facturas se hallan señaladas con los números 106 al 119.

Dirección general de la Deuda pública.
Secretaría.

En los días 5 y 6 del actual satisfará la Tesorería de estas oficinas el importe de las carpetas de intereses de inscripciones, obras públicas y carreteras, en la forma que a continuación se expresa.

Día 5.—Intereses de inscripciones del semestre corriente, carpetas números 251 a 260 y 431 a 437.
Idem id., del semestre de 1.º de Enero último, carpetas, números 1.076 a 1.116.

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y matemáticas.
plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.—La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y septiembre. Horas de oficina, de 10 a 4, y de 8 a 1 en los meses de julio y agosto.

Academia de Ciencias morales y políticas.
plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.—Horas de oficina, de 9 a 4, y en los meses de julio y agosto (que no hay sesiones), de 10 a 11.

Academia de la Historia, calle del León, núm. 21.—Horas de oficina, de 10 a 3.

Academia de Historia y Geografía.
Calle de la Montera, núm. 22, bajo.—La Academia celebra dos sesiones públicas cada semana: los lunes, en que se ocupa de asuntos teóricos; y los viernes, de asuntos prácticos. Las sesiones se celebran de noche.

Academia de Medicina y Cirujía, calle de Cedaceros, núm. 13, bajo. Los señores académicos celebran sus juntas todos los jueves, excepto en los meses de julio y agosto.

Academia Médico-quirúrgica Matritense, fundada en 1845, calle de Capellanes, núm. 10. Entrada por el callejón de Preciados, núm. 3.

Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11.—La secretaría general está abierta de 11 a 3.

ARCHIVOS.

Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina.
Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa 9.—Horas de despacho, de 11 a 4.

Archivos de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas.

Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha.—Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente.—Horas de despacho, de 10 a 3 todos los días, menos los festivos.

Archivo general de Hacienda, en su edificio, calle de Alcalá, núm. 9 (Ministerio de Hacienda).

Archivo gubernativo de la suprimida Cámara de Castilla, refundido en el del Ministerio de Gracia y Justicia.—Horas de oficina, de 11 a 5 en invierno y de 9 a 3 en verano.

Archivo histórico nacional, calle del León, núm. 21.—Este archivo, que perteneció a la Real Academia de la Historia, formado con los documentos de todos los monasterios suprimidos, ha sido agregado al Estado en 19 de abril de 1866.—Horas de oficina, todos los días, de 10 a 3.—Jefe, D. Luis Equiz.

Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de San Bernardo, núm. 47, entresuelo.—Horas de oficina, de 11 a 5 en invierno y de 9 a 3 en verano.

Archivo del Ministerio de Hacienda, Alcalá, 9.—El señor archivero recibe todos los días de 1 a 3. Los oficiales de 10 a 3.

Archivo de las Ordenes militares, casa de los Consejos, plaza del mismo nombre, núm. 127.

Archivo de la capilla y vicariato general del ejército y armada, cuesta de santo Domingo, núm. 1, principal.—Horas de oficina, de 10 a 3.

Archivo del registro del Sello, calle de Silva, núm. 14. Las oficinas están abiertas de 11 a 3 todos los días, menos los festivos.

Archivo del Tribunal de Cuentas, calle de Fuencarral, núm. 95.—Horas de oficina, de 10 a 4 en invierno y de 9 a 2 en verano. Audiencia diaria, de 1 a 2 en verano y de 3 a 4 en invierno.

Archivo del Consejo de Guerra y Marina, calle de Atocha, núm. 4.—Horas de oficina, en los meses de julio a 15 de setiembre, de 10 a 2; y en los restantes del año, de 10 a 4.

Archivo de la Vicaría, calle de la Pasa, núm. 3.—Horas de oficina, de 11 a 3.

Archivo de la Villa de Madrid, en la casa del Ayuntamiento, plaza de la Villa, núm. 5.—Despacho, de 10 a 4, que son las horas de oficina, excepto los días festivos.

EL TIZON DE LA NOBLEZA

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

Forma un tomito en octavo y se vende en la administración de este periódico, a CUATRO reales ejemplar.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO

Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Doce tomos en 4.º mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares; que llevan su número de orden en la antepostada.

PRECIO. Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos). Números 51 a 300, papel continuo blanco, 1.200 rs. Números 301 a 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado.)

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS. 63 TOMOS PUBLICADOS. Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

- Obras de Cervantes. 1
Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratin. 1
Novelistas anteriores a Cervantes. 2
Novelistas posteriores a Cervantes. 2
Elegias de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellanos. 1
Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina). 1
Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada. 3
Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca. 4
Romancero general, de D. Agustin Duran. 2
Epistolario español. 1
Obras escogidas del P. Isla. 1
Poemas épicos. 2
Obras completas de D. Manuel José Quintana. 1
Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón. 2
Historiadores de sucesos particulares. 2
Historiadores primitivos de Indias. 1
Romancero y cancionero sagrados. 1
Libros de Caballerías. 1
Escritores del siglo xvii. 2
Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo. 2
Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio. 4
Obras no dramáticas en prosa y verso, de Frey Lope Félix de Vega Carpio. 1
Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete. 1
Obras del P. Juan de Mariana. 2
Poetas líricos de las siglos xvi y xvii. 2
Curiosidades bibliográficas. 2
Comedias escogidas de D. Agustin Moreto y Cabaña. 1
Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega. 2
La gran conquista de Ultramar. 1
Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos. 1
Dramáticos posteriores a Lope de Vega. 1
Escritores en prosa anteriores al siglo xv. 2
Escritos de Santa Teresa de Jesús. 2
Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas. 1
Obras escogidas del P. Feijóo. 1
Poetas castellanos anteriores al siglo xv. 2
Autos sacramentales. 1
Obras originales del conde de Floridablanca. 1
Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira. 2
Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo. 2

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER.—Molino de Viento, 13, segundo derecha.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntis. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Kseribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península ó islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas.

En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

LA INQUISICION SU PRO Y SU CONTRA.

DEDICADO AL CURA D. LARODA POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende á 8 rs. en la librería de Cuesta.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA. Consta la segunda edición de doce tomos y tres apéndices legislativos de 1868, 1869 y 1870. Se vende á 360 rs. en la librería de Cuesta, y á 390 rs. remitida á provincias.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION.

POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Bases de la publicación. Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresión y tipos nuevos, al precio de Medio real la entrega en toda España.

EL HIPOCRITA MALECO.

NOVELA POPULAR ÚTIL Á EXPLOTADOS, INDIGESTA A EXPLOTADORES, remedio eficaz para no caer en el garlito de los pícaros fariseos é hipócritas usureros, que con exterior de santos chupan el jugo á los pobres ciudadanos.

POR DON EUGENIO RAMON PAGE. Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas en octavo. Se vende en la administración de este periódico, calle del Barco, núm. 9.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace agradables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigirán á D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto pral.

LA LUZ DE LA INFANCIA

POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar.

Los pedidos se harán á la Administración de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

PLEBEYOS ILUSTRES

POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS. Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA. PUBLICACION COMERCIAL

de anuncios, correspondencias, etc., director y propietario César de Nononha. Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va á entrar en el 4.º año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.

Siendo pues, cada vez más fáciles y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio más céntrico de Lisboa, Rua Dos Capellistas, 130. Destinada á recibir toda clase de géneros y mercancías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comisión de todo lo que en aquel país pueda interesar á la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, Despacho Central, Alcalá 12, á quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe también anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa á 50 céntimos de real por cada línea común y suscripciones para el mismo á 15 rs. por semestre. Los anuncios que se hagan por más de una vez serán á precios convencionales.

También pueden dirigirse los que lo deseen á la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

LAMPISTERIA DE ROMERO.—CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, núm. 11.

En dicho establecimiento se hacen y componen retretes de todas clases.—Se construyen toda clase de llaves para fuentes y también se componen.—Se colocan cañerías para agua, en Madrid y fuera.—También hay un gran surtido de faroles de carretela, de metal blanco por dentro, á la inglesa, al precio desconocido de 160 rs. par.—Regaderas con aro de hierro, á 18 rs. una.—Se coloca platina en los carruajes al precio de 8 rs. vara.—Se venden cubos pintados á 12 rs. uno.—Id. con bálbula de id., á 20 rs. uno. Id. jarrones de lavabos, á 14 rs. uno.—Id. lámparas de cocina con reberbero, á 12 rs. una.—Se trabaja en toda clase de obra de hojaladeta y zinc; se tornearn toda clase de metales; se hacen trabajos de encargo.—Se pinta toda clase de obra de hojaladeta y zinc y objetos pertenecientes á lampistería; maqueados de todas clases, lavabos y demás trabajos que se pidan.—Hay toda clase de aparatos de alumbreado para casas, teatros y establecimientos de cualquier género.

SIN IGUAL. POLVOS HIGIENICO-DENTIFRICOS

DE ESPUMA DE CORAL. Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los coloretos y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.—Caja, 4 rs.

Depósito general en España y Portugal.—Calle de Hortaleza, núm. 5, segundo izquierda.—Madrid.